



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 09 nueve del mes de diciembre del año 2022, dos mil veintidós, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**; **Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN**, **Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA**, **Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ**, **Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**, **Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO**, **Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES**, **Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN**; y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS**, **Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO**, **Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN**; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Vigésima Quinta Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas. -----

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de noviembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1133-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/M-LXIII-2022 en el que se exhorta para que en respeto de su autonomía realicen las inspecciones correspondientes a "los establecimientos específicos para venta y consumo de bebidas alcohólicas", para garantizar que se encuentren operando dentro del radio de distancia permitido, respecto de planteles educativos, hospitales y demás espacios que contempla el artículo 20 de la ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco.-----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2022. -----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal donde se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.-----

6.- El Presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL
LOCALIDAD:	HUEJOTITÁN
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 1'128,780.00 (UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
APORTACION MUNICIPAL:	\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2022

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se someta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 3 tres módulos planta baja, tres niveles y mirador con un total de 76 departamentos de 2 tipos de diseño, con aproximadamente 60.00 m2., c/u, 2 dos recámaras, 2 dos baños completos y área de uso múltiple de comedor- sala- cocina y centro de servicio, cada uno con cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades **sobre el lotes de terreno amparado con la Escritura Pública 12253, Tomo XXXV, LIBRO I, de la Notaria 32 del Municipio De Zapopan, Jalisco, que ya forman un solo paño previamente fusionados con Urbana número 8155, superficie integral de 5,657.00 m2, en calle Playa del Sol en Chantepec**, con un desplante de 1500 m2 y edificación de 5, 390.00 m2., dentro de los coeficientes aprobados por reglamento, por lo que pide se APRUBE LA PROPUESTA y se emita dictamen factible y propuesta de pago de derechos por régimen de propiedad en condominio vertical y permiso de construcción conducente previa presentación del plano de permiso por ser un lote de terreno dentro de fraccionamiento previamente aprobado en años anteriores.-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se someta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 2 dos módulos con sótanos, planta baja, dos niveles y mirador con un total de 24 departamentos de 2 tipos de diseño, con aproximadamente 85.00 m2., y 105.00 m2 , con 2 y 3 recámaras, 2 dos baños completos y área de uso múltiple de comedor- sala- cocina y centro de servicio, cada uno con cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades **sobre el lote de terreno amparado con la Escritura Pública 12945, Tomo XLI, Libro Séptimo, de la Notaria 08 del Municipio De Zapopan, Jalisco, con Rústica 04069, lote conocido como "Sangre de Grado", superficie integral de 13,264.91 m2, ubicado al poniente de San Juan Cosala colindando al oriente con colonia El Limón y al norte**



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

con reserva urbana de colonia El Tempizque, con un desplante de edificación de 2,551.68m³ y áreas verdes, 1,605.45 m² de amenidades, 4,185 m² de 17 lotes, calle con 2,791.49 m² y Área de cesión de 2,131.00 m², todo lo anterior dentro de los coeficientes aprobados por reglamento, solicita emita dictamen factible en virtud de que en el dictamen previo trato como vivienda unifamiliar que solo considera una altura de 7.00 metros, no siendo el caso por ser en su sección norte la propuesta de plurifamiliar vertical, por lo que solicita se APRUEBE con fundamento en el mismo REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, en su Artículo 6.-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se someta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 2 dos módulos verticales tipo mixto habitacional – comercial que contaría con dos desplantes de edificación, Condominio Parota Habitat.

Uno en la colindancia poniente con 6 niveles y altura de 29.10 mt., el otro en la colindancia nororiente con 8 niveles con 35.80 mts; Planta Baja con 6 locales comerciales en promedio 32.00 m²., 1 uno con 58.00 m², estacionamientos, área de amenidades; Nivel 1 con áreas de uso común como los son salón de uso múltiple, gimnasio, espacio de trabajo, vestíbulo, zona de escaleras y elevadores en cada módulo; Los módulos del 2 al 6, del 2 al 8 de cada módulo contienen 26 departamentos de 1, 2 y 3 recámaras, y zonas de azotea con servicios de instalaciones y amenidades terraza mirador.

Se obliga al complejo a contar con Planta de tratamiento biológica exclusiva y pozo profundo para servicio propio, a usos horarios de trabajo, mitigar polvo que se genere mediante riego, lonas, retiro constante de residuos sólidos y medidas de seguridad correspondientes.

Se obliga a contar con estacionamientos propios para los locales, condóminos o propietarios de departamentos en el lugar según sus m² de construcción; Se solicita reconsideración factible en virtud de que en el dictamen previo trata las alturas como vivienda unifamiliares que solo considera una altura de 7.00 metros, no siendo el caso por ser plurifamiliar vertical, por lo que solicita se APRUEBE y emita el cálculos de pago de derechos por régimen de propiedad en condominio vertical mixto, previa presentación del proyecto definitivo de urbanización y construcción conducente, señalando que el mismo REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, que dicta en su **ARTÍCULO 6.**-----

10.- El Presidente municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe reubicar y permutar los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 9, del Fraccionamiento o Colonia El Magisterio y fusionar esa superficie a calle municipal denominada Agustín Yañez con la fracción norte de área de cesión "D" norte.-----

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se le autorice, para retomar y negociar el ya tratado asunto por el ex presidente interino Lic. Juan José Ramírez campos, para vender o entregar como pago o permuta total o parcial de laudos al lote 2 de la manaza 3, del Fraccionamiento o Colonia Magisterial, que está a nombre del Municipio de forma individualizada y que se cuenta con avalúo actual por perito registrado Ing. Filemón Gómez Sánchez, con una superficie de 190.11 m², valor de \$247,153.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Carmen', 'Gilda', and 'Gilda']

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including 'Karl B.' and 'Karl B.']

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).-----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la desincorporación de dos lotes de terreno de área de cesión otorgadas al Municipio la administración 01-03, ubicados en calle Pedro Moreno Norte esquina Libertad en ambos lados, el del lado oriente con una superficie de 387.57 m2, el del poniente 586.60 m2, se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predios sean útiles en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos.-----

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la desincorporación del lote de terreno ubicado en la cerrada Privada Revolución Mexicana, con una superficie 2,227.00 m2, predial 2454, fue en su momento un inmueble construido para usarse como Asilo, en la Administración 01-03, se realizó un documento de Comodato a una A.C. por 25 años, esta propiedad fue escriturada en 1984 por la Notaria 2 de Chapala, Jalisco, su edificación fue realizada por una comunidad extranjera que en su momento, suponiendo sin conceder, debió haberse edificado sin la asesoría de una profesional de la construcción, sin estudio de mecánica de suelo, hoy el edificio ya está en cuasi abandono, presente fallas estructurales y grietas verticales, horizontales, transversales, incluso ponen en riesgo algunas construcciones vecinas, dicho lo anterior, se autorice al C. Presidente Municipal, para que realice los actos administrativos y civiles conducentes para que con la Persona Moral o Física, o sus representantes, dar por terminado el contrato de comodato, ya que si bien no ha transcurrido el tiempo, por causa de utilidad pública, la Autoridad Municipal hará valer su derecho como propietario de darlo por terminado y hacer los actos propios documentales que contengan la conclusión del mismo y restituir la posesión del inmueble y para ser negociado en venta, renta, subdivisión, permuta o lo que resulte de mayor beneficio para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio.-----

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la desincorporación de propiedad municipal del lote de terreno en desuso, otorgado por la Notaria 1 de Chapala, Jalisco, en la Administración 98-00, predial 12574 Urbano, con una superficie de 2,175.00 m2, en zona habitacional del Fraccionamiento las Fuentes. Se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predio sea útil en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio.-----

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se desincorpore de la propiedad municipal para equipamiento el lote de terreno de terreno ubicado en el Fraccionamiento El Crucero, con superficie de 2,987.32 m2, Predial 16399 Urbano, cscriturado en la Administración 07-09, Notaria 1 de Jocotepec, Jalisco. Se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predio sea útil en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

16.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se desincorpore de la propiedad municipal para equipamiento el lote de terreno de terreno ubicado en el Fraccionamiento o Colonia Los Arcos, en calle Loas arcos, con superficie aproximada de 300.00 m2, por corroborar el predial Urbano, escriturado en la Administración 04-06, Notaria 1 de Jocotepec, Jalisco. Se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para, negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predio sea útil en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio.-----

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se investigue y valore que propiedades de áreas de cesión o donación municipal, ya sea de la que se refieren como de destinos o espacios verdes abiertos (así vienen en escrituras 63081, 63082, 63083 de la Notaria 9 de GDL, en la Administración 12-15), sean susceptibles de desincorporar, dependiendo de qué uso se les está dando actualmente en el condominio SENDERO DEL LAGO sección norte, y que se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predio sea útil en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio, dando prioridad a los colonos de esta fraccionamiento que han manifestado interés en obtener comodato de algunas áreas, ya en el presente caso y conocidas las necesidades del Municipio, se decida si conceder comodato u ofrecer en venta total o parcial.-----

18.- El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisiones Edilicia de Obras Publicas y Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial la revisión para la obra suministro de drenaje en la calle Zaragoza en la Localidad de San Juan Cosala.-----

19.- El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisiones Edilicia de Obras Publicas y Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial la revisión para la obra suministro de drenaje en la calle Chapultepec en la Localidad de La Loma.-----

20.- El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisiones Edilicia de Obras Publicas y Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales la revisión para la obra suministro de agua potable en la calle Morelos en la Localidad de El Chante lado oriente.-----

21.- La Regidora Rosa Elizabeth Gómez Amezcua pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir a la Dirección de Obras Públicas para que realice presupuesto para terminar la obra del puente ubicado en calle Libertad y calle allende en la Localidad de Zapotitan de Hidalgo, remitiendo el proyecto y presupuesto al pleno del ayuntamiento en la próxima sesión de cabildo para su aprobación.-----

22.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico de \$40,600.00 (Cuarenta Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) al Servidor Público C. Rodolfo De Jesús Vicario Núñez, quien está adscrito al área de Protección Civil y Bomberos por concepto de gastos médicos.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures on the left margin]

23.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales la modificación del Reglamento de Cementerios del Municipio de Jocotepec.-----

24.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco**:

NOMBRE PROYECTO:	DEL	GASTOS DIVERSOS PARA LA GESTIÓN DE LOS TRAMITES DE ESCRITURACIÓN DE PREDIOS
LOCALIDAD:		AGENCIAS, DELEGACIONES Y CABECERA MUNICIPAL
MONTO PROYECTO:	DEL	HASTA POR \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:		CUENTA CORRIENTE, 2022

25.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato de comodato con la Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para solicitar vehículo con cámara de refrigeración, mismo que será utilizado para traslado de carne del rastro municipal.-----

26.- El Síndico Municipal pone a alta consideración de los Ediles se apruebe se declare patrimonio municipal el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz sin número entre calle Zaragoza y calle Iturbide de la Localidad de San Cristóbal Zapotitlan donde actualmente se encuentra las instalaciones del Centro de Salud que brinda atención médica a la Ciudadanía.-----

27.- Asuntos Generales. -----

28.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----

2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----

3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----

4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----

5.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----

6.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----

7.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----

8.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----

9.- C. REGIDOR, JOSE MANUEL HARO CHACON.-----

10.- C. REGIDOR, GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Hacerle saber que la regidora Marisol Contreras Duran no podrá asistir por cuestión de salud por lo que solicito si están de acuerdo en justificar su falta."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE MANUEL HARO CHACON	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **Mayoría Calificada** de votos.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **MAYORIA** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022**.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"El asunto del elemento de protección civil y un turno para la modificación del reglamento de panteones."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

El tema de realizar 3 escrituras con un presupuesto de \$160 mil pesos son 3 predios para que salga a nombre del municipio.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"son 3 puntos que quiero turnar"

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Camarena K. Contreras'.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TERCER PUNTO: Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de noviembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1133-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que en respeto de su autonomía realicen las inspecciones correspondientes a “los establecimientos específicos para venta y consumo de bebidas alcohólicas”, para garantizar que se encuentren operando dentro del radio de distancia permitido, respecto de planteles educativos, hospitales y demás espacios que contempla el artículo 20 de la ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2022. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

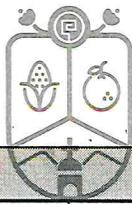
Handwritten signature: Camarena

Handwritten signature: Lopez

Handwritten signature: Lopez

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal donde se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.-----

MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO INGRESOS ESTIMADOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2023		
LEY DE INGRESOS APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO		
CRI LEY ING.	CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS
1000	IMPUESTOS	45,915,488.00
	Impuesto sobre los Ingresos	16,338.00
	Impuestos sobre el Patrimonio	44,623,254.00
	Accesorio de los Impuestos	1,275,896.00
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	298,006.00
	Contribuciones de mejoras por obras públicas	298,006.00
4000	DERECHOS	52,769,054.00
	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	5,049,187.00
	Derechos por prestación de servicios	46,986,382.00
	Otros Derechos	167,923.00
	Accesorios de los Derechos	565,562.00
5000	PRODUCTOS	1,417,090.00
	Productos	1,417,090.00
6000	APROVECHAMIENTOS	212,903.00
	Aprovechamientos	212,903.00
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS	145,898,868.00
	PARTICIPACIONES	92,462,265.00
	FEDERALES	82,700,233.00
	Fondo General de Participaciones (Federal)	52,368,408.00
	Fondo de Fomento Municipal (Federal)	16,313,063.00
	Fondo de Fiscalización y Recaudación (Federal)	4,186,693.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Federal)	1,583,310.00
	Gasolinas y Diésel (Federal)	2,389,237.00
	Fondo del Impuesto sobre la Renta (Federal)	5,859,522.00
	ESTATALES	9,762,032.00
	Participaciones del Estado	9,762,032.00
	APORTACIONES	51,955,425.00
	INFRAESTRUCTURA	16,099,517.00
	FORTALECIMIENTO	35,855,908.00
	CONVENIOS	0.00
	Gobierno Federal	0.00
	Gobierno Estatal	0.00
	Fondos distintos de las Aportaciones	0.00
	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,481,178.00
	Tenencias o uso de vehículos	0.00
	Fondos de compensación ISAN	290,274.00
	Impuesto sobre automóviles nuevos	1,190,904.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
	TOTAL INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO 2022	246,511,409.00



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

PRE-PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS

RAMO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1000	Servicios personales	82,975,773.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	41,315,100.00
111	Dietas	3,045,084.00
113	Sueldos base al personal permanente	38,270,016.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	27,904,600.00
121	Honorarios asimilables a salarios	3,000,000.00
122	Sueldos base al personal eventual	24,904,600.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales (aguinaldo)	11,216,073.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9,716,073.00
133	Horas extraordinarias	1,500,000.00
1400	Seguridad Social	400,000.00
144	Aportaciones para seguros	400,000.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	1,400,000.00
152	Indemnizaciones	1,000,000.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	400,000.00
1700	Estímulos	740,000.00
171	Estímulos	740,000.00
2000	Materiales y suministros	42,277,229.00
2100	Materiales de admon., emisión de documentos y arts. Oficiales	2,662,229.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,355,000.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	100,000.00
213	Material estadístico y geográfico	50,000.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	57,229.00
215	Material impreso e información digital	550,000.00
216	Material de limpieza	350,000.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	200,000.00
2200	Alimentos y utensilios	1,570,000.00
221	Productos alimenticios para personas	1,500,000.00
222	Productos alimenticios para animales	60,000.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	2,905,000.00
241	Productos minerales no metálicos	60,000.00
242	Cemento y productos de concreto	10,000.00
244	Madera y productos de madera	45,000.00
246	Material eléctrico y electrónico	1,200,000.00
247	Artículos metálicos para la construcción	10,000.00
248	Materiales complementarios	80,000.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,500,000.00

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	11,550,000.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	70,000.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	5,580,000.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	5,500,000.00
259	Otros productos químicos	400,000.00
2600	Combustibles y lubricantes	20,050,000.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,050,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y arts. Deportivos	1,110,000.00
271	Vestuario y uniformes	500,000.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	460,000.00
273	Artículos deportivos	150,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,430,000.00
291	Herramientas menores	400,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000,000.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	400,000.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	250,000.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	20,000.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	10,000.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	200,000.00
3000	Servicios generales	63,528,000.00
3100	Servicios básicos	22,678,000.00
311	Energía eléctrica	22,000,000.00
312	Gas	3,000.00
313	Agua	100,000.00
314	Telefonía tradicional	490,000.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	45,000.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	35,000.00
318	Servicios postales y telegráficos	5,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	3,545,000.00
322	Arrendamiento de edificios	835,000.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	250,000.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,000,000.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	400,000.00
329	Otros arrendamientos	60,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,900,000.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,200,000.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	500,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	200,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,220,000.00
341	Servicios financieros y bancarios	300,000.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	20,000.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	800,000.00
347	Fletes y maniobras	100,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	29,015,000.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,850,000.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,000.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	100,000.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,000,000.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	50,000.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	1,600,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	17,300,000.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	85,000.00


 Epe
 Director General

 Anexo











Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

3600	Servicios de comunicación social y publicidad	25,000.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	25,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	40,000.00
375	Viáticos en el país	15,000.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	25,000.00
3800	Servicios oficiales	3,790,000.00
382	Gastos de orden social y cultural	3,790,000.00
3900	Otros servicios generales	1,315,000.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	200,000.00
392	Impuestos y derechos	65,000.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,000,000.00
396	Otros gastos por responsabilidades	50,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,807,636.00
4200	Transferencias al resto del Sector Público	6,000,000.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,000,000.00
4400	Ayudas sociales	5,072,000.00
441	Ayudas sociales a personas	5,000,000.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	72,000.00
4500	Pensiones y jubilaciones	3,735,636.00
451	Pensiones	3,735,636.00
4600	Transferencias a Fideicomisos del Ejecutivo	1,000,000.00
461	Transferencias a Fideicomisos del Ejecutivo	1,000,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,840,000.00
5100	Mobiliario y Equipo de administración	970,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	150,000.00
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	570,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	250,000.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,600,000.00
521	Equipo y aparatos audiovisuales	100,000.00
529	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	1,500,000.00
5300	Equipo e instrumental médico y de Laboratorio	500,000.00
531	Equipo médico y de laboratorio	500,000.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	1,000,000.00
541	Vehículo y equipo de transporte terrestre	1,000,000.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	770,000.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	170,000.00
567	Herramientas y máquinas-herramientas menores	600,000.00
6000	Inversión pública	24,390,000.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	7,390,000.00
612	Edificación no habitacional	1,390,000.00
615	Construcción en vías de comunicación	6,000,000.00
6200	Obra pública en bienes de dominio propio	17,000,000.00
622	Edificación no habitacional	2,000,000.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	13,000,000.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,000,000.00
9000	Deuda pública	12,692,771.00
9100	Amortización de la Deuda pública	6,917,626.00
911	Amortización de la deuda pública interna con instituciones de crédito	6,917,626.00
9200	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	3,775,145.00
921	Intereses de la deuda pública interna con instituciones de crédito	3,775,145.00
9900	Adefas	2,000,000.00
TOTAL PRE-PROYECTO DE EGRESOS		246,511,409.00
PUNTO DE EQUILIBRIO		
INGRESOS ESTIMADOS		246,511,409.00
PRE-PROYECTO DE EGRESOS		246,511,409.00
		0.00

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Ya estuvo en la comisión correspondiente de hacienda y ya también todos los regidores estuvieron en una mesa de trabajo si hay alguna observación y sino que se someta a su consideración para su aprobación."

SEXTO PUNTO.- El Presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL
LOCALIDAD:	HUEJOTITÁN
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 1'128,780.00 (UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
APORTACION MUNICIPAL:	\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"les explico el tema hay un club en estados unidos de Huejotitan donde siempre se unen para causa de obras para beneficios para su comunidad una persona que se ha distinguido por ser siempre muy altruista es Ramón Mendoza, y me ha estado pidiendo lo de un muro y las letras y nosotros en el ingreso Huejotitan lo hemos tardado porque es zona federal, pero me dijo la plaza está muy mal el adoquín esta ya tronado la gente se tropieza diario se necesita dar una manita de gato o una remodelación a la plaza pero le dije por lo pronto no se puede no hay presupuesto, después me llama y me dice yo voy a pagar la mano de obra nada más necesitamos un pedazo que sea ciento y tantos metros no mucho del adoquín yo pago la mano de obra y pongan nada más el adoquín como cuanto sale como \$70 mil pesos, pero es que la gente ya se anda cayendo y ya vienen las fiestas para el 12 de diciembre y me dicen aunque sea apóyennme con eso, le dije déjame veo como si te apoyo nada más aguántame, está bien, el como diciendo ya los conozco los presidentes hay se la llevan, entonces que hace le habla al delegado de huejo y le dice oye hable con el presidente y ya está lo de la plaza o sea no quiero con esto dejar en mal al contrario es una gente que da de lo que recolecta y más aparte de su dinero, pero le dice ahí va el albañil y le tumban le levantan todo el adoquín, y me habla el delegado y me dice ya está levantado José Miguel y le digo de que me hablas pues me dijo Mon y le dije espérame esto no es así esto tiene que ir a obras públicas para que vayan hacer una revisión una proyección, sacar acuerdo del pleno y entonces ahora si le damos y me dijo no pues ya está, pues entonces mando a Kary, va Kary y luego ya sacan el adoquín que se le parezca oye tiene que ser igual o algo que se parezca y se fueron y pues no hay adoquín para encontrar uno que se parezca seria en 25 días, empezó a llamarme la gente de Huejotitan, te agradecemos las obras pero eso no te da derecho de llegar y hacernos un desorden en la plaza tenemos un evento religioso y nos estas poniendo complicada la situación porque hiciste esos, yo no fui y les explique a la gente muy cuidadoso también en no lastimar la imagen de Ramón es

gente que hay que aprovechar en todos los gobiernos total que ya después la gente se le echo encima a Ramón que está bien que quiera ver bien al pueblo pero que él ni siquiera vive en Huejotitan que debería haber sido más cauto en eso y tienen razón pero también mon como que ya le entro como la depresión y pues dice ya lo hice, la directora de obras públicas y todo el equipo buscaron el adoquín y encuentran el adoquín pero estaría hasta 25 días, pero luego mandan revisar a obras públicas y sucede que todo el cableado está mal o sea ya está echado a perder esta inservible entonces nos obligó hacer todo el proyecto de obra, pero luego dijeron como vas a meter adoquín de otro color va a parecer chilaquil necesitas aventártela toda por lo menos lo externo ya subimos de un apoyo de \$70 a un apoyo de un millón y fracción es todo el cableado y todo el adoquín, entonces ya hablo Kary y la jefa de gabinete con Ramón y le hicieron ver el error y dijo si lo reconozco que me emocione que la regué pero ya está el tema ahora hay que sacarlo pues ya lograron conseguir adoquín a crédito y de hecho el dinero se está -----encima del acuerdo del pleno pero es un tema que se salió de las manos por ellos, ahorita lo que les estoy pidiendo a la gente Ramón está buscando con el club de allá para que aporte la lana el delegado también está yendo con la gente pero que sucede la gente dice hubieran dicho antes, mucha gente no está apoyando y otra si estamos con la esperanza de que no nos dejen abajo no era prioritaria traemos demasiadas presiones pero bueno fue un tema que tampoco le quiero decir a Ramón tu échate la bronca y yo me hago el disimulado ya que es una persona que siempre ha ayudado a la localidad y la gente lo tiene bien reconocido, entonces no me quedo más que tenerle que sumar y pues ya me eche encima a las otras 12 localidades y luego muchos dijeron como tu rancho esta en Huejo allá estas arreglando, espérame no esto es parejo y no es así y no es eso, eso fue la iniciativa de un ciudadano que si es distinguido pero que cometió un error de arrancarla sin autorización de obras públicas sin proyecto, sin saber dónde vamos a tener dinero, ya como fue un tema social pero ya lo tenemos que hacer bien se hizo un proyecto por etapas en esta etapa se está aprobando por 500 mil, y aquí aprovecho para las redes sociales a toda la gente para que no la agarren contra Ramón porque quien lo conoce el ayuda pero a veces cuando uno anda de acomedido le va mal, y ahora le está yendo mal a Ramón, pero es una persona que vale oro."

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se someta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 3 tres módulos planta baja, tres niveles y mirador con un total de 76 departamentos de 2 tipos de diseño, con aproximadamente 60.00 m2., c/u, 2 dos recámaras, 2 dos baños completos y área de uso múltiple de comedor- sala- cocina y centro de servicio, cada uno con cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades **sobre el lotes de terreno amparado con la Escritura Pública 12253, Tomo XXXV, LIBRO I, de la Notaria 32 del Municipio De Zapopan, Jalisco, que ya forman un solo paño previamente fusionados con Urbana número 8155, superficie integral de 5,657.00 m2, en calle Playa del Sol en Chantepec, con un desplante de 1500 m2 y edificación de 5, 390.00 m2., dentro de los coeficientes aprobados por reglamento, por lo que pide se APRUBE LA PROPUESTA y se emita dictamen factible y propuesta de pago de derechos por régimen de propiedad en**



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

condominio vertical y permiso de construcción conducente previa presentación del plano de permiso por ser un lote de terreno dentro de fraccionamiento previamente aprobado en años anteriores.-----

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- se apruebe turnar el tema a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y se notifique a todos los regidores que integran el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec sean convocados al desahogo de la comisión.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"hay les va les hago un preámbulo rápido y les hago la propuesta se está generando en la zona metropolitana de Guadalajara por cuestiones obvias del crecimiento pero de alguna forma las grandes urbes están empezando a hacer desarrollos verticales no horizontales y en una de las conferencias de urbanistas y que también estuvo un presidente de un municipio importante de la capital de Jalisco Pablo Lemus, me toco escuchar cuando dice es que tenemos que ver condiciones de desarrollos urbano y más en el tema porque a los municipios es más fácil dárselos cuando es hacia arriba que cuando es horizontal abarca mucho espacio, es calle son redes y es más que cuando lo hacer vertical, cuando lo hacer vertical te permite que una gran parte se deje para zonas verdes pero estamos hablando de una visión metropolitana, pero ya en la zona de la ribera de Chapala y con el proyecto

ISOCARP que ya en estos últimos días nos tienen que traer ya el dictamen de lo que apoyamos con los empresarios para que nos den la proyección de urbanismo en la ribera, ya se están viniendo muchos desarrollos en Chapala, en Jocotepec, en Tuxcueca de gente que quiere hacer no 4 sino 6 o 7 pisos se les va a obligar a que tengan los estudios de mecánica de suelo, sísmológicos para que garanticen la seguridad de la gente ver hasta donde lo vamos hacer si nosotros cerramos las puertas de esos desarrollos se van a ir a otros municipios que si van a generar inversión porque tenemos un precedente de cuál va a ser la visión, como no es un tema menor yo pido que estos 3 puntos se pasen a la comisión de desarrollo urbano pero que inviten a todos los regidores para que ustedes participen independientemente que solo van a votar 3 ahí vamos a fijar el criterio todos porque de ahí vamos a dejar en claro hasta donde le vamos a -----, ahorita nada más se van a desarrollar dos o tres proyectos el próximo proyecto a lo mejor se desarrollan 15, 20 o 30 y el siguiente más porque como sabemos se va a empezar a deteriorar mucho la parte de Jocotepec y Tuxcueca, tenemos que saber hasta donde de forma que no nos pegue como municipio con una visión responsable pero también que no nos quite una inversión porque al rato la lana se van los desarrollos a otros lugares y Joco se queden en el limbo, sino tienen a mal, solicito se turne a la comisión de desarrollo y a esta misma cuando se desahogue se invite a los ediles que conforman el pleno para que puedan asistir y participen con derecho a voz."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Nada más tomar en cuenta lo que se había comentado si se aprobaba algún desarrollo ver que les podemos pedir de apoyos en grado caso de que se apruebe."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Otra cosa yo por lo menos en lo personal le pedí al director de desarrollo urbano yo ya no quiero aprobar ningún desarrollo del cual no se obligue a perforar pozo tener concesión y planta de tratamiento, porque la planta de san Cristóbal, la de aquí de Joco y la de Chantepec ya están en sus límites, entonces quien quiera desarrollar va a tener que hacer sus inversiones y el municipio no cargarle la cuenta.

Anabel: referente a eso, en la siguiente comisión checar la modificación del reglamento de obra pública donde a los desarrolladores se les pida y se les obligue a tener sistema de aguas pluviales."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Ahí nos va a ayudar mucho el regidor Manolo porque es el único que tienen una casa con ese sistema la verdad si está muy padre tiene un súper aljibe y todo lo capta de las aguas pluviales.

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"lo vamos a presentar en la comisión"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"todo lo que sea créanme para que quede en precedentes que aunque sea tenga una línea figurada pero bien de cualquier desarrollo va a tener certeza y tranquilidad para las futuras generaciones lo turnamos y ya lo vemos en la sesión."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se someta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 2 dos módulos con sótanos, planta baja, dos niveles y mirador con un total de 24 departamentos de 2 tipos de diseño, con aproximadamente 85.00 m2., y 105.00 m2 , con 2 y 3 recámaras, 2 dos baños completos y área de uso múltiple de comedor- sala- cocina y centro de servicio, cada uno con cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades **sobre el lote de terreno amparado con la Escritura Pública 12945, Tomo XLI, Libro Séptimo, de la Notaria 08 del Municipio De Zapopan, Jalisco, con Rústica 04069, lote conocido como "Sangre de Grado", superficie integral de 13,264.91 m2, ubicado al poniente de San Juan Cosala colindando al oriente con colonia El Limón y al norte con reserva urbana de colonia El Tempizque, con un desplante de edificación de 2,551.68m3 y áreas verdes, 1,605.45 m2 de amenidades, 4,185 m2 de 17 lotes, calle con 2,791.49 m2 y Área de cesión de 2,131.00 m2, todo lo anterior dentro de los coeficientes aprobados por reglamento, solicita emita dictamen factible en virtud de que en el dictamen previo trato como vivienda unifamiliar que solo considera una altura de 7.00 metros, no siendo el caso por ser en su sección norte la propuesta de plurifamiliar vertical, por lo que solicita se APRUEBE con fundamento en el mismo REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, en su Artículo 6.**-----

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- se apruebe turnar el tema a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y se notifique a todos los regidores que integran el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec sean convocados al desahogo de la comisión.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

NOVENO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se someta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 2 dos módulos verticales tipo mixto habitacional – comercial que contaría con dos desplantes de edificación, Condominio Parota Habitat.

Uno en la colindancia poniente con 6 niveles y altura de 29.10 mt., el otro en la colindancia nororiente con 8 niveles con 36.80 mts; Planta Baja con 6 locales comerciales en promedio 32.00 m2., 1 uno con 58.00 m2, estacionamientos, área de amenidades; Nivel 1 con áreas de uso común como los son salón de uso múltiple, gimnasio, espacio de trabajo, vestíbulo, zona de escaleras y elevadores en cada módulo; Los módulos del 2 al 6, del 2 al 8 de cada módulo contienen 26 departamentos de 1, 2 y 3 recámaras, y zonas de azotea con servicios de instalaciones y amenidades terraza mirador.

Se obliga al complejo a contar con Planta de tratamiento biológica exclusiva y pozo profundo para servicio propio, a usos horarios de trabajo, mitigar polvo que se genere mediante riego, lonas, retiro constante de residuos sólidos y medidas de seguridad correspondientes.

Se obliga a contar con estacionamientos propios para los locales, condóminos o propietarios de departamentos en el lugar según sus m2 de construcción; Se solicita reconsideración factible en virtud de que en el dictamen previo trata las alturas como vivienda unifamiliares que solo considera una altura de 7.00 metros, no siendo el caso por ser plurifamiliar vertical, por lo que solicita se APRUEBE y emita el cálculos de pago de derechos por régimen de propiedad en condominio vertical mixto, previa presentación del proyecto definitivo de urbanización y construcción conducente, señalando que el mismo **REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, que dicta en su ARTÍCULO 6.**

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- se apruebe turnar el tema a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y se notifique a todos los regidores que integran el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec sean convocados al desahogo de la comisión.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DÉCIMO PUNTO.- El Presidente municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe reubicar y permutar los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 9, del Fraccionamiento o Colonia El Magisterio y fusionar esa superficie a calle municipal denominada Agustín Yañez con la fracción norte de área de cesión "D" norte. Lo anterior por haberse agravado en ese tramo la falla geológica y que impide realizar obra alguna a los beneficiarios de estos predios, pero pueden ser aprovechados para parque arbolado o vivero municipal.

Se propone reubicarlos en la misma Área de cesión "D" sur con las mismas superficies e incluso aumentar tres lotes más para cubrir laudos, ya sea de forma total, subdividida, parcial o vendida, con ello se cubriendo una necesidad social y se acata las sentencias emitidas por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Por lo anterior expuesto, se autorice a trámite administrativo de desincorporar las áreas de cesión y lotificar según la propuesta de estado actual y propuesto, así como realizar lo conducente a integrar a la propiedad municipal la superficie de los predios 2 al 6 de la manzana 9 y calle Agustín Yañez o dejarla en su estado actual, únicamente dejando los lotes citados como propiedad municipal para equipamiento.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

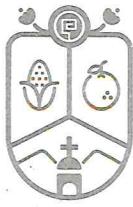
COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"para no entrar en repetición y ya que todos ustedes tienen el orden del día y ya lo leyeron seguramente del punto 10 al 17 es lo mismo, nada más que se tiene que especificar tiene la relación de los predios que sean susceptibles de enajenar y hago la aclaración hay terrenos que no se pueden enajenar como las plazas públicas o los edificios públicos o los lugares que tiene un objetivo de servicio público, los que no tienen una vocación un objetivo ya definido pueden ser susceptibles de enajenación ha habido administraciones que han vendido muchísimos terrenos por cuestiones de la economía y así lo decidieron los gobiernos en esos momentos, en esta ocasión no los estamos queriendo vender los vamos a utilizar estos terrenos, solamente lo queremos dejar bien en claro para que no vayan a decir para que vendan los terrenos el presidente, no lo que estamos decidiendo de todos estos terrenos, cualquier persona puede pedirlos por transparencia son para tenerlos como propuesta para pago de laudos y asuntos legales que ya perdió el ayuntamiento y que ya hay en algunos ordenes de aprensión para funcionarios públicos y suspensión de labores en caso de que no cumplamos con la orden del tribunal, esto es de varios asuntos que también eran ---- publico, mirando dentro de la ley no exhibir a la persona hay muchos asuntos laborales de muchas administraciones que se cometió errores u omisiones y se fueron los juicios mal atendidos, tenemos ya resoluciones ya no podemos apelar ya no hay recursos, pero la pelea que tenemos es el pago, como no tenemos dinero porque el dinero que tenemos ya está distribuido de acuerdo al presupuesto de egresos del año pasado que se hizo para este ejercicio y en el que viene ya tenemos todo para los servicios públicos para los gastos básicos del municipio y no tenemos dinero como para decir vamos a pagar pero se ocupan 20 o 30 millones no tenemos y para ya no incurrir en irresponsabilidades la intención es el que se autorice estos predios que ya leyeron ustedes, el poder nosotros de manera oficial decirle al tribunal dinero no tengo reconocemos la resolución y como no tengo dinero aquí te entrego propuestas de pago con estos terrenos, que va a pasar la mayoría de los que ganan van a decir no yo quiero dinero no quiero terreno pero si no quieren aceptarlos ahí está la propuesta pero a nosotros no nos pueden fincar la responsabilidad no pueden generar ningún efecto porque estamos dispuestos a pagar ahí están los terrenos y entonces traemos en negociación a lo mejor a esta administración no le va a tocar a lo mejor en 10 años, entonces se llega al acuerdo hasta que su abogado dice sino nos ponemos en algún acuerdo no nos van a pagar y que se busca en un acuerdo es buscar bajar a sus pretensiones que haya algún terreno porque hay asuntos que se deben más de un de trescientos mil pesos y hay otros de 600 o 800 pesos pero la intención

Exp. José Manuel Haro Chacón

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

es esa, estos lotes no son para venderlos y ver cuanto lana sacamos no y aparte de acompañan de avalúos y cuando ya digan que si de todos modos aunque no esté de acuerdo y diga yo si acepto voy a volver a pasar al pleno para decidir el que si ya se autorice la firma del presidente del síndico de tal lote de que ya se acepte la negociación, ahorita más que nada es de forma porque si yo le entrego al tribunal una relación de bienes va a decir y quien te autorizo el pleno aquí está el acuerdo del pleno alguna duda?

Te puedo decir que hay muchos casos en los que por ejemplo demandaron no tenía que demandar lo que le correspondía era el finiquito legal, pero hay asuntos que tú ves que eran trabajadores de confianza y que les reconocieron porque el ayuntamiento jamás contesto y lo que el presento se hizo cierto por falta de una defensa real y son casos que tú dices este cuate no era de base y todos sabemos que no era de base y ahorita hay uno que lo gano con la legislación pasada, este cuate mientras no le paguemos va a seguir acumulando dinero y cuando hablamos con el así le dijo al síndico es mi jubilación bueno vamos negociando por mí es mi jubilación, eso no es justo no es correcto y cuando vemos que sin son casos y ya hemos negociado mucho si ustedes tiene algunos caso los vemos y los valoramos para negociarlos.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Había una carga de 200 laudos y ya sacamos 80.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“si no hay ninguna pregunta en este tema la solicitud es para en los términos que vienen en el orden del día la aprobación para poner enajenación estos terrenos en vía pago de laudos”

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se le autorice, para retomar y negociar el ya tratado asunto por el ex presidente interino Lic. Juan José Ramírez campos, para vender o entregar como pago o permuta total o parcial de laudos al lote 2 de la manaza 3, del Fraccionamiento o Colonia Magisterial, que está a nombre del Municipio de forma individualizada y que se cuenta con avalúo actual por perito registrado Ing. Filemón Gómez Sánchez, con una superficie de 190.11 m2, valor de \$247,153.00 (DOSCIENOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la desincorporación de dos lotes de terreno de área de cesión otorgadas al Municipio la administración 01-03, ubicados en calle Pedro Moreno Norte esquina Libertad en ambos lados, el del lado oriente con una superficie de 387.57 m2, el del poniente 586.60 m2, se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predios sean útiles en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DÉCIMO TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la desincorporación del lote de terreno ubicado en la cerrada Privada Revolución Mexicana, con una superficie 2,227.00 m2, predial 2454, fue en su momento un inmueble construido para usarse como Asilo, en la Administración 01-03, se realizó un



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

documento de Comodato a una A.C. por 25 años, esta propiedad fue escriturada en 1984 por la Notaria 2 de Chapala, Jalisco, su edificación fue realizada por una comunidad extranjera que en su momento, suponiendo sin conceder, debió haberse edificado sin la asesoría de una profesional de la construcción, sin estudio de mecánica de suelo, hoy el edificio ya está en cuasi abandono, presente fallas estructurales y grietas verticales, horizontales, transversales, incluso ponen en riesgo algunas construcciones vecinas, dicho lo anterior, se autorice al C. Presidente Municipal, para que realice los actos administrativos y civiles conducentes para que con la Persona Moral o Física, o sus representantes, dar por terminado el contrato de comodato, ya que si bien no ha transcurrido el tiempo, por causa de utilidad pública, la Autoridad Municipal hará valer su derecho como propietario de darlo por terminado y hacer los actos propios documentales que contengan la conclusión del mismo y restituir la posesión del inmueble y para ser negociado en venta, renta, subdivisión, permuta o lo que resulte de mayor beneficio para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la desincorporación de propiedad municipal del lote de terreno en desuso, otorgado por la Notaria 1 de Chapala, Jalisco, en la Administración 98-00, predial 12574 Urbano, con una superficie de 2,175.00 m², en zona habitacional del Fraccionamiento las Fuentes. Se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predio

sea útil en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se desincorpore de la propiedad municipal para equipamiento el lote de terreno de terreno ubicado en el Fraccionamiento El Crucero, con superficie de 2,987.32 m2, Predial 16399 Urbano, escriturado en la Administración 07-09, Notaria 1 de Jocotepec, Jalisco. Se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predio sea útil en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se desincorpore de la propiedad municipal para equipamiento el lote de terreno de terreno ubicado en el Fraccionamiento o Colonia Los Arcos, en calle Loas arcos, con superficie aproximada de 300.00 m2, por corroborar el predial Urbano, escriturado en la Administración 04-06, Notaria 1 de Jocotepec, Jalisco. Se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predio sea útil en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DÉCIMO SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se investigue y valore que propiedades de áreas de cesión o donación municipal, ya sea de la que se refieren como de destinos o espacios verdes abiertos (así

vienen en escrituras 63081, 63082, 63083 de la Notaria 9 de GDL, en la Administración 12-15), sean susceptibles de desincorporar, dependiendo de qué uso se les está dando actualmente en el condominio SENDERO DEL LAGO sección norte, y que se autorice al C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López, para negociar como mejor convenga al Municipio, ya sea que dicho predio sea útil en forma total o subdivida, en permuta o enajenada para cubrir laudos o necesidades prioritarias del Municipio, dando prioridad a los colonos de esta fraccionamiento que han manifestado interés en obtener comodato de algunas áreas, ya en el presente caso y conocidas las necesidades del Municipio, se decida si conceder comodato u ofrecer en venta total o parcial.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisiones Edilicia de Obras Publicas y Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial la revisión para la obra suministro de drenaje en la calle Zaragoza en la Localidad de San Juan Cosala.-----

Una vez analizado el punto se somete el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Se aprueba turnar a la Comisiones Edilicia de Obras Publicas y Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial la revisión para la obra suministro de drenaje en la calle Zaragoza en la Localidad de San Juan Cosala.-----

SEGUNDO.- Se aprueba mandar oficio a la Dirección de obras Públicas, Desarrollo Urbano y Participación Ciudadana para que vayan y revisen el tema para que en la próxima sesión de cabildo se remita a este pleno diagnóstico de viabilidades.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Quiero pasar a turno a comisión la revisión de una obra en calle Zaragoza en San Juan Cosala para suministrar el servicio de drenaje decían que hay personas que tienen hasta 30 años viviendo ahí y carecen de servicio es turnar a comisión de obras públicas."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"A obras y desarrollo urbano por el tema de la calle, esta calle se ha estado solicitando desde la administración pasada no se ha logrado completar por donde pase el drenaje para conectarlo a la planta de tratamiento con la red y los vecinos han estado con toda la posibilidad y ya se le acercaron al regidor como a mí el momento de aportar una parte del gasto esa calle tiene muchas casas ya está habitado, entonces es mandarla a desarrollo urbano también para ver si por el arroyo o por la calle, seria turnarlo bueno más bien es turnarlo a comisión de obra pública y de desarrollo urbano y a la vez mandar oficio a las dos dependencias para que se acople con participación ciudadana a revisar este tema para que nos dé para la próxima sesión diagnóstico de las viabilidades."

DÉCIMO NOVENO PUNTO.- El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisiones Edilicia de Obras Publicas y Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial la revisión para la obra suministro de drenaje en la calle Chapultepec en la Localidad de La Loma.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO NOVENO DURANTE LA SESION.

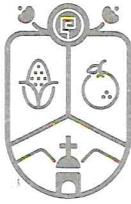
El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“El segundo es la calle Chapultepec en la loma que está en la misma situación hay una propiedad que ya se repartió en herencia y ya están dispuestos a abrir la calle de una vez y apoyar en bajar el drenaje por de la loma, es también a comisión de obras públicas, desarrollo urbano y salud.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Este tema en el periodo pasado estuvimos a punto de abrir y meter por la calle hidalgo se frenó porque al final no se consolido por parte de los propietarios de ese terreno en esta ocasión lo vuelves a presentar porque llevas avanzadas las pláticas con la familia entonces a la comisión de desarrollo urbano para que primero aterrice lo de la cesión de derechos y lo que corresponda para que una vez que se cumpla con eso tengamos el proyecto de drenaje o lo que se requiera.”

VIGÉSIMO PUNTO.- El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisiones Edilicia de Obras Publicas y Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales la revisión para la obra suministro de agua potable en la calle Morelos en la Localidad de El Chante lado oriente.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGÉSIMO DURANTE LA SESION.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"y el ultimo es en calle Morelos en el chante hacia Jaltepec al final hay unas casas que carecen del servicio de agua potable turnarlo a comisión de desarrollo urbano y agua potable el tema de que tiene que adherirse a la toma y hacer todo el trámite para la incorporación."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"sí que ahí se turne no nada más a la comisión de desarrollo sino a que hagan un aproximado por el tema que platicamos se puede prestar a que podamos hacer pequeños desarrollos entonces se tendrían que pagar las incorporaciones bajitas y ver la viabilidad del servicio del agua porque ya estamos ahorita perforando el pozo en el chante un pozo mas no sé si se acuerdan del tema cuando se iba a meter el agua que fueron y quebraron tubos y demás que era para mejorar el servicio del agua y todo por un desarrollo de 3 edificios entonces tenemos que ver la viabilidad del agua nada más para estar en posibilidades."

VIGÉSIMO PRIMERO PUNTO.- La Regidora Rosa Elizabeth Gómez Amezcua pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir a la Dirección de Obras Públicas para que realice presupuesto para terminar la obra del puente ubicado en calle Libertad y calle allende en la Localidad de Zapotitan de Hidalgo, remitiendo el proyecto y presupuesto al pleno del ayuntamiento en la próxima sesión de cabildo para su aprobación.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

La Regidora Rosa Elizabeth Gómez Amezcua hace uso de la voz:

"el puente de Zapotitan el de Libertad con calle allende terminarlo porque si es muy necesario por los niños que pasan por ahí."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Desde la administración de con Manuel Haro iniciaron con la petición de los vecinos de hacer un puente peatonal que conectara a la gente que va a las escuelas y demás se proyectó pero el presupuesto ya no les alcanzo, cuando yo entro empezaron las bases cuando yo entro les ayudamos a terminar las bases, pero tampoco terminar la obra por cuestiones presupuestales pero ya está una parte de inversión la propuesta seria turnar a la dirección de obras públicas para que presupueste lo que se requiere para esa obra y en una próxima sesión nos diga la cantidad y lo sometamos a votación para que en el año se realice esa obra le parece? Entonces aprobamos a que se mande para que se haga el presupuesto."

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico de \$40,600.00 (Cuarenta Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) al Servidor Público C. Rodolfo De Jesús Vicario Núñez, quien está adscrito al área de Protección Civil y Bomberos por concepto de gastos médicos.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ CROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"El tema de vicario hubo unas agresiones a 4 elementos de Jocotepec, 2 policías y 2 elementos de protección civil murieron los dos policías y los de protección civil quedaron graves en esta ocasión se fueron a los hospitales, que es lo que debe de hacerse es irse a los hospitales públicos al hospital civil o buscar las alternativas, cuando se van a un hospital público el gobierno tiene la obligación de cubrir los gastos porque fue en cumplimiento de sus deberes, la situación fue que ya estando en lo del hospital civil por las cuestiones propias del hospital se complican y los papas se desesperaron y ellos toman la decisión de llevárselo a un particular si me preguntan yo hubiera hecho lo mismo no importa lo que cueste para mi hijo, entonces yo creo que cualquier papa lo hubiera hecho, pero para el gobierno hizo lo incorrecto porque se fue a un hospital privado y no se esperó en el publico donde el gobierno tiene que solventar todo pero ellos tomaron esa decisión el gasto total no salió tan caro se les apoyo con todo lo que estuvo al alcance a los dos elementos y obviamente también a los caídos a sus familias y se les dio lo que legalmente correspondía pero el caso de él salió en 81 mil en el hospital privado, o sea apoyamos todo lo que pudimos pero en el hospital salió de 81 mil pesos, nosotros aquí hicimos un acuerdo de apoyar en gastos médicos hasta 25 mil pesos parejo para todos, en el caso de aquí pide vicario, pide el director de protección civil el apoyo me pedía el 100% le digo no tenemos el dinero y aparte ellos tomaron la decisión para irse con a un hospital privado y ya era bajo de su responsabilidad no del gobierno pero tampoco podemos ser nosotros omisos como

insensibles a la situación, entonces yo hable con el director que iba a ver con tesorería hasta donde podíamos y la entrada es darle el 50%, se habló con vicario y me dijo mira yo entiendo que fue responsabilidad de nosotros irnos a un hospital privado y ahí rompe el municipio la obligación, pero si les pido ayúdenme con algo no me dejen nada más así de nada más 25 mil yo quisiera con todo pero no hay, de hecho si se aprueba tenemos que hablar con ellos con el hospital para que nos den chancita hasta enero, la propuesta en la que la tesorera me pide, dice bueno vamos dándole el 50% y vamos viendo que más les ayudamos para no dejarlos solos pero esta decisión repito es porque se rompió esa obligación legal cosa que yo no crítico.”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“imagínate si tú le das el 50% tú crees que llegue a pasar algo ---no, yo de mi parte el 100% porque si queremos que nos resguarden entonces al hacer esto que vamos a ocasionar, sino lo vamos a amparar nosotros de que sirve que lo tengan ahí.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“te explico el tema así como bien dices tenemos que mandar un mensaje de solidaridad y de apoyo pero también tenemos que mandar un mensaje de que es lo correcto y que es lo incorrecto porque te pongo un ejemplo a lo mejor no tan delicado como este, alguien se va a aliviar va a tener su bebe entonces te pide el apoyo y dices negocias con el comunitario dices ha si te apoyamos a lo mejor ahí te va a costar 5 mil pesos, pero dice el esposo no mi esposa tiene 20 años trabajando ahí yo ya dije que en puerta de hierro y son 70 mil pesos y lo tienen que pagar oye pero es que no te autorizamos en un privado pero fue mi decisión, si nosotros también queremos preceder de que cuando alguien tome la decisión individual de llevar a alguien a un servicio particular y nosotros lo decimos no lo cubrimos como una obligación entonces vamos a dejar ese precedente entonces va a decir así como apoyaron a la otra, aunque aquí haya una justificación, si espérame pero aquí no es un embarazo no es una enfermedad estaban en cumplimiento de su deber o sea estaban trabajando cuando los acribillaron ahí y a los otros los dejaron heridos hay una justificación que lo hace distinto pero que al final va a dejar un precedente, cuando ellos se decidieron irse al privado se les informo mira les estamos dando chanza mira vamos a movernos para que pronto lo atiendan en el civil no es que no nos podemos esperar y que repito no juzgo está bien pero se les advirtió si haces esto salés de la responsabilidad del municipio y es algo similar para las ambulancias en una ambulancia sino se van regulados se va a tener que ir a un privado porque no lo van a recibir en el hospital civil y hay gente que dice no ya llévenselo pero es que no hay regulación no lo podemos llevar al hospital civil, no me importa llévalo a donde se tenga que llevar y pues asume totalmente la responsabilidad, lo que aquí aprobemos aunque no haya dinero es con la vara que vamos a medir a todos y podemos quedar en ese tema, yo por eso les digo estoy de acuerdo en no dejar abajo a al muchacho en lo más que podamos pero hasta donde vamos a tocar esa línea.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Si como dices considerar una vez que se tenga presupuesto si se puede dar una ayuda considerable.”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si pudiéramos hacer algo así que no quede el precedente porque se nos va a ser fácil hacerlo en muchos casos así."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"yo lo sé el titular o simplemente --- permitir que lo puedan trasladar al hospital en dado caso imagínate son 80 mil pesos si la persona ---- que hubiéramos hecho."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"en cualquier escenario se justifica la situación es que cuando él ya estaba en el hospital civil la tardanza era para la cirugía él ya estaba estabilizado, ellos tomaron esa decisión, cuando van heridos de gravedad obviamente les dan una prioridad y los atienden y los operan, cuando al hospital civil llega una persona regulada estabilizada los médicos dicen puede aguantar los dos 3 días, entonces obviamente en el hospital ya lo tenían canalizado y dicen pueden aguantar tantos días mientras se desocupa la sala pero la familia no lo sabe o se o explican pero no lo asimilan y le dicen se le va a morir mucha gente se ha muerto entonces es cuando ellos deciden irse a un privado el municipio les dijo aguanten ya está con los médicos dicen no yo ya asumí la responsabilidad total, pero no quiero ser el juzgador de que la rego el señor no yo hubiera hecho lo mismo por mi hijo en eso lo entiendo en el tema de él, en el de la institución es muy claro el asumió y perdió totalmente. Yo si quiero ser empático por eso la solicitud sino se la hubiéramos negado y el legalmente no puede hacer nada, pero siendo empático con la causa y la situación fue cuando le dijimos vamos a ver y de hecho se les adelanto que sería el 50% y dijeron que está bien porque ellos saben la situación como se maneja el muchacho es hijo de Vicario el que está en el malecón entonces son gente que si conoce como es eso y están también hasta donde me dijo Sergio herrera el director de protección civil están agradecidos y también agradecidos con lo que les dé porque saben la situación que es pero si yo los pongo no puedo autorizar los 40 sin apoyo del pleno puede ser por mí pero si yo le aumento a 80 esto legalmente también puede decir en el pleno se han dado estos casos porque a mí no y cada caso va a ser peculiar pues tenemos que dejar un precedente, ahora eso nada más es una parte pero le estamos ayudando en todo, pero si de aquí en adelante puede aparecer muchos casos así de que es que fue urgente y me fui a tal hospital. Les parece bien si lo dejamos en eso y si el próximo año hay condiciones o forma de ayudarlo ya lo vemos."

VIGÉSIMO TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales la modificación del Reglamento de Cementerios del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGÉSIMO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Un turno para modificar y homologar el reglamento de cementerios con la ley de ingresos"

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE PROYECTO:	DEL	GASTOS DIVERSOS PARA LA GESTIÓN DE LOS TRAMITES DE ESCRITURACIÓN DE PREDIOS
LOCALIDAD:		AGENCIAS, DELEGACIONES Y CABECERA MUNICIPAL
MONTO PROYECTO:	DEL	HASTA POR \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:		CUENTA CORRIENTE, 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGÉSIMO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Es un presupuesto de hasta 160 mil pesos que esperemos nos salga más barato de acuerdo a los terrenos tenemos por escriturar ya el depósito con el Ingeniero Gabriel Garavito un terreno de 2,000 metros que dono el Lic. Ramos Garibay y también necesitamos escriturar la guardia nacional para escriturarlo a nombre del municipio y son 10 mil pesos en dado caso que en otras administraciones fracase el proyecto tendremos una hectárea ya a favor del municipio."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"ese tema de la guardia nacional si se hizo inicialmente un acuerdo de nosotros proporcionar el terreno y se sobreentendía que era dado, pero para el Municipio tiene que cuidar siempre sus bienes, sus logros y no dilapidarlos tan fácil como bien es visto que los terrenos que son federales los cuidan ellos muy bien y aquí en joco en todos los municipios se les da muy fácil dar los terrenos y pues mejor que sea del municipio a excepción de las escuelas que ya tienen escritura para la secretaria de educación pública pero mientras menos soltemos y más porque el tema de la guardia nacional pues cada quien tendrá sus opiniones habemos gente que hasta ahorita para mí la guardia nacional no se ha logrado el objetivo que se esperaba no sé si todavía falta mucho del proceso de fortalecimiento a la institución no le quito trabajo y esfuerzo que han hecho los coroneles, los comandantes, los elementos y todo el personal de la guardia nacional mis respetos la tarea es difícil pero creo que el concepto que se manejó hasta ahorita y la inversión que metió el gobierno federal ha sido muy reciente, al principio cuando vinieron aquí andaban en las calles se veía la presencia y ahorita esta base es para 18 municipios y se decía que íbamos a tener 140 elementos y yo no los veo y cuando empezamos a ver nada más se está convirtiendo en un tema de promoción verbal más que real al fin de que estemos bien, pues quien sabe si en otro gobierno y llegue un presidente de su partido si ven que no resulto la figura o se hace un cambio ese edificio se puede utilizar para el municipio."

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato de comodato con la Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para solicitar vehículo con cámara de refrigeración, mismo que será utilizado para traslado de carne del rastro municipal.-----

El Secretario General procedé a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

VIGESIMO SEXTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a alta consideración de los Ediles se apruebe se declare patrimonio municipal el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz sin número entre calle Zaragoza y calle Iturbide de la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán donde actualmente se encuentra las instalaciones del Centro de Salud que brinda atención médica a la Ciudadanía.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.

VIGESIMO SEPTIMO.- Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO.- La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"yo nada más entregar un oficio de parte del kínder de Zapotitan es una petición de apoyo para quien pueda apoyar al jardín necesitan unos televisores para proyectarle videos y demás para los niños, se los entregó a cada uno."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Quiero aprovechar el mensaje ahorita con el punto de la regidora me atrevo a decir como nunca hemos apoyado a las escuelas a las 51 que tenemos en el municipio se les ha apoyado desde la administración pasada y en esta es una chamba que yo quiero reconocerle al equipo de gobierno y a los de servicios públicos municipales a todos juntos con el trabajo que ha hecho de gestora la maestra Ana María Cano pero el trabajo que ha realizado todo el equipo de gobierno sistemas que ha apoyado con todo a las escuelas pero nunca se ha negado con pintura con materiales eléctricos con fontanería con todo lo que se requiere para tema de funcionalidad de las escuelas no ha habido mes donde no estemos haciéndole llegar beneficio a todos los planteles escolares y que es un tema que se ha logrado gracias a la secretaria de Jalisco que nos han estado brindando un montón de ayuda desde el periodo pasado y en este y gracias obviamente a la organización de padres de familia y maestras directoras que hacen su chamba lo que si mando el mensaje ahorita es porque queremos ir trabajando y ocupamos que los padres de familia se sumen a realizar trabajo también con la gente porque no tenemos personal para estar revisando tenemos un montón de material para aplicarle a las escuelas pero necesitamos que la gente los padres de familia nos ayuden porque no es una obligación del Municipio es una obligación de la federación y estado de acuerdo a la escuela es de otro red de gobierno nosotros no tenemos recurso ni la posibilidad de hacerlo sin embargo lo estamos haciendo pero si ocupo que los padres ayuden a juntar dinero, nosotros les damos todo el material que hay y en algunos casos podemos mandar gente del ayuntamiento pero en algunos casos si nos vemos imposibilitados en darles todo el servicio y las peticiones nos llegan, por ejemplo en el CAIC hace falta muchas cosas y el CAIC es una manera de ayudar con lo que es el preescolar hay maestros hay directores que es una constante de estarnos pidiendo apoyos y nos van a pedir de forma individual como regidores y de forma colectiva, pero que también nos comprendan y que comprendan a los regidores propiamente ustedes no ejercen dinero el único que lo ejerce soy yo pero no es dinero mío es dinero del municipio es público y para yo poder generar apoyos necesito acuerdo del pleno que me autoricen si entra al presupuesto de egresos, el dinero no me lo puedo gastar en nada que no lo haya autorizado el pleno y que yo pueda sustentarlo entonces la gente a veces cree que es nada más apoya y luego también yo quisiera apoyarlos pero si no hay el recurso de donde, entonces este tipo de peticiones regidora adelante apoyamos y hacemos el esfuerzo en lo individual pero valoren y manden el mensaje a quienes les pida el dinero no les va alcanzar

ustedes en lo individual y luego cuando ustedes dicen como me nuevo ya se acabó entonces traten de sensibilizar con gusto apoyamos regidora a lo mejor entre todos les compramos una tele.

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"si exactamente que tengamos la posibilidad y es para apoyo a ver si se puede."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"lo podemos platicar como regidores vamos a apoyar y vamos agarrar un mes un apoyito entre todos para algo y como ya lo escucharon 50 escuelas más porque ya nos ha pasado en una ocasión anunciamos el apoyo a la José Santana me acuerdo que hasta la regidora en ese tiempo que representaba la fracción de morena la regidora Julia comentaba un apoyo los padres de familia se acercaron con ellos nada más es eso y le dije ok pongo yo mi quincena y tu pon la tuya y dijo no o como le hacemos, total que no quiso y yo termine dando mi quincena yo sé que traen sus gastos y la puse en una situación incómoda pero después de ahí no saben la cantidad de escuelas que vinieron porque nada más a ellos y nosotros no, entonces sugiero que las próximas propuestas las veamos en corto porque no nos la vamos a acabar."

El regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"va a haber toros en el zapote no? Pues del permiso que se paguen."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que no hay nada seguro dicen va haber toros pero aún no hay nada,

El regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"no digo si llega haber"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Cada que hay licencia de giros restringidos o de toros el de reglamentos les pide una aportación para DIF pero el detalle de los toros de Zapotitan aún no se sabe si vaya haber."

El regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"pues si hay que se tome en cuenta."

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022 Dos Mil Veintidós**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **12:40** horas del día **09** de diciembre de **2022**.

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SINDICO

C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA

C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. HORACIO TRÚJILLO CERVANTES
REGIDOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA

C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR

MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR

C. JOSE MANUEL HARO CHACON
REGIDOR

C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL

